



Convenio de Colaboración firmado entre **PREJUTECAN y Cantabria Accesible.**

Cantabria Accesible representa un nuevo concepto de modelo económico innovador y diferenciador de empresa social que pretende ocupar un espacio de atención individualizada y servicios integrales a las personas con discapacidad, movilidad reducida y/o dependencia para su seguridad, autonomía personal para el desempeño de sus funciones cotidianas y mejor calidad de vida en general.

Cantabria Accesible nace como un nuevo concepto de empresa de servicios sociales, que aglutina profesionales de distintas ramas con el objeto de abordar de manera integral el problema de igualdad de oportunidades, no discriminación y Accesibilidad Universal a las personas con discapacidad así como al sector de las personas mayores y/o en situación de dependencia.

Cantabria Accesible ofrece soluciones a la accesibilidad y la adaptación integral de cualquier tipo de viviendas, edificios, centros de ocio y educativos, comercios, establecimientos turísticos, etc. Desde el asesoramiento particularizado, hasta la gestión, tramitación de subvenciones y permisos, y realización de las obras supervisadas por profesionales especialistas.

Cantabria Accesible se dirige a todas las personas en general y principalmente aquellas en situación de dependencia y/o mayores, y a las personas con discapacidad que no pueden disfrutar plenamente de sus derechos y libertades debido a restricciones externas (ausencia de ascensor adecuado entre su vivienda y la vía pública, inadecuación de áreas funcionales dentro de sus viviendas, así como diversas barreras arquitectónicas, urbanísticas y sensoriales en zonas comunes, espacios urbanos y edificios públicos).



Que ofrece Cantabria Accesible al colectivo de PREJUTECAN.

Cantabria Accesible ofrece, en condiciones preferentes, el servicio de atención, asesoramiento y adecuación en su caso de las viviendas u otros inmuebles de los asociados y familiares del colectivo de PREJUTECAN con el fin de solucionar y prevenir accidentes con lesiones en el presente o en el futuro causados por la pérdida de movilidad mejorando su calidad de vida y obteniendo una menor dependencia del exterior o de su entorno familiar, así como la gestión y tramitación de subvenciones y permisos.

Por el presente convenio Cantabria Accesible se obliga a prestar asesoramiento individualizado en cada caso, previo análisis de las posibles necesidades o mejoras a realizar en los domicilios de los asociados y la eliminación de cualquier barrera arquitectónica en su entorno que pudiera suponer un obstáculo en su movilidad o un posible riesgo de accidente.

El asesoramiento previo no tendrá ningún tipo de coste para los asociados y familiares.

Cantabria Accesible en todas las acciones que se realicen garantizará un descuento del 10% tanto sobre los presupuestos de las obras y/o trabajos a ejecutar como sobre los productos de apoyo suministrados al cliente.

Si necesitas más información puedes dirigirte a la Asociación o consultar la página web de Cantabria Accesible: www.cantabriaaccesible.com